

I CONCURSO MOLINASECA Y VILLAFRANCA ADORNAN JUNTAS LA NAVIDAD 2020

1.- CONVOCATORIA

Los ayuntamientos de Molinaseca y Villafranca del Bierzo (León) convocan conjuntamente el I CONCURSO MOLINASECA Y VILLAFRANCA ADORNAN JUNTAS LA NAVIDAD 2020

2.- OBJETIVOS

La Navidad hasta en épocas tan oscuras como las actuales debe ser una luz que brille en tú hogar, pero, además, en tu empresa. Se convoca este concurso para incentivar la participación y que los municipios de Molinaseca y Villafranca del Bierzo brillen más esta Navidad 2020.

3.- PARTICIPANTES

Podrá participa, todo propietario o arrendatario de vivienda con balcón, corredor, ventana y jardín (FACHADAS) de los Municipios de Molinaseca y de Villafranca del Bierzo, que con vistas a la calle reúna las condiciones necesarias para ser decorado sin que ello suponga un peligro para la integridad de él mismo ni la de los viandantes.

4.- CATEGORIAS

Se establecen dos categorías en cada municipio:

Categoría 1: Viviendas particulares.

Categoría 2: Empresas.

5.- INSCRIPCIONES

Los interesados en participar deberán entregar una fotocopia del DNI con el Formulario de Inscripción debidamente cumplimentado, que podrán recoger en el Ayuntamiento o en la oficina de Turismo de cada municipio.

El plazo de admisión de participantes termina el 23 de diciembre a las 15:00 h.

6.- CONCURSO

El Jurado visitara a los candidatos de ambos municipios el 28 de diciembre de 2020. La selección de ganadores se realizará secretamente por el jurado, el resultado se dará a conocer el 29 de diciembre.

Los participantes del concurso permitirán la realización y posterior exhibición de fotografías o de imágenes por cualquier otro medio que serán de propiedad

exclusiva de su autor y que se podrán exponer en su página web municipal, sus redes sociales y en otros espacios si se considera conveniente.

7.- JURADO

El Jurado del concurso estará compuesto por tres personas:

- Un representante del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, que valorara a los participantes del Municipio de Molinaseca
- Un representante del Ayuntamiento de Molinaseca, que valorara a los participantes del Municipio de Villafranca del Bierzo
- Un representante del Consejo Comarcal del Bierzo
- Un representante de los medios de comunicación de la Comarca.

El fallo del Jurado será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso. El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

La organización podrá introducir las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso.

8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se establece como valores puntuables la originalidad, la innovación y la estética en general. Se tendrá en cuenta, además, la elaboración manual y/o artesanal de los elementos decorativos.

9.- PREMIOS

En cada municipio se establece un premio para el ganador de cada una de las dos categorías que consistirá en una cena y una noche de alojamiento en un establecimiento de Villafranca del Bierzo para los ganadores del premio en el Municipio de Molinaseca, y una cena y noche de alojamiento en un establecimiento de Molinaseca para los ganadores del premio en el Municipio de Villafranca del Bierzo. El premio se disfrutara durante el 2021 y estará sujeto a la disponibilidad del establecimiento.

En Molinaseca y Villafranca, a 10 de Diciembre 2020